

DESARROLLO URBANO Y PATRIMONIO

Andrés Azpiroz
Santiago Medero
Jorge Sierra

30 AÑOS

EN CUERPO Y ALMA



Intendencia
Montevideo



Nuestra Montevideo



**Nuestra
Montevideo**

**DESARROLLO URBANO
Y PATRIMONIO**

DESARROLLO URBANO
Y PATRIMONIO

Andrés Azpiroz
Santiago Medero
Jorge Sierra



Intendenta de Montevideo: Carolina Cosse

Secretaria general: Olga Otegui

Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación: Federico Graña

Departamento de Cultura: María Inés Obaldía

Equipo 300 años de Montevideo: Ana Acosta, Mauricio Bruno, Ximena Caporale, Ana De Rogatis, Natalia Díaz, Leonardo Fossatti, Rodrigo Mesa, Soledad Moreira, Miguel Pereira, Lía Perez, Leonardo Pintos, Jeaninne Vera

Coordinación académica por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República: Nicolás Duffau y Ana Frega

Coordinación de los equipos de trabajo: Matías Borba e Irene Taño

Equipo de investigación *Nuestra Montevideo*: Andrea Antuña, Renata Baltierra, Lía Fierro, Daniel Gómez, María Fernanda Morales, Belén Ramírez, Elisa Rodríguez, Francis Santana, Natalia Stalla, Mariana Trías

Equipo de investigación *Cuenta la ciudad desde tu barrio*: Emanuel Andriulis, Sebastián Carvalho, Eliana Crusi, Ariana Dufour, Priscila Frupp, Joaquina González, Leandro Lereté, Clara Perugorría, Lorena Rodríguez, Marcos Rodríguez, Fabiana Solari, Marcio Souza

Corrección y diagramación: Nairí Aharonián Paraskevaídis

ISBN: 978-9974-906-44-0

© Los autores, 2024

© Las y los fotógrafos, 2024

© Intendencia de Montevideo, 2024

Imagen de portada: *Obras de pavimentación de la calle Ayuntamiento (Villa Española) anteriores a la inauguración del Barrio n.º 9 del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, 1940.* Centro de Fotografía (CdF), Intendencia de Montevideo (IM). Foto 24943FMHGE, sin datos de autoría..

Presentación

Comienza la colección **Nuestra Montevideo**, con quince fascículos mediante los cuales nos adentramos en un recorrido histórico donde se abordan aspectos políticos, económicos, sociales y culturales a lo largo de tres siglos.

Una ciudad es la materialización del entramado social que la vive, la construye, significa, la imagina y la reinventa. Montevideo es ese entramado, fiel reflejo de esa red diversa. Conmemoramos sus trescientos años y qué mejor manera que poner en relieve los hilos

que atan, entretujan y delimitan la trama de nuestro presente.

La historia de nuestra Montevideo también es la historia de nuestros derechos conquistados y de ese trabajo permanente por ejercerlos en libertad y en comunidad. Es una historia que vive en continua construcción, transformación y en constante diálogo con la memoria de todos sus habitantes

Montevideo es la que nos une;
Montevideo es la vida de su gente;
Montevideo tiene alma, su alma es

su historia, y Montevideo nos da un cuerpo para unirnos. Alma con música, cuerpo que canta.

Estos fascículos son un aporte para comprender mejor nuestro pasado y nuestro presente. Nos ayudarán a reflexionar sobre nuestra identidad como ciudad y como comunidad, y ojalá sean un pequeño aporte para pensar nuestro futuro.

Carolina Cosse
Intendente de Montevideo

Se agradece especialmente la colaboración de Daniel Gómez, así la de los archivos y bibliotecas de Uruguay cuyos documentos han sido utilizados para este fascículo.

Andrés O. Azpiroz Perera

es historiador y técnico en Museología. Se desempeña como docente de la Licenciatura en Historia y de la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República (Udelar) y dirige el Museo Histórico Nacional.

Santiago Medero es arquitecto y magíster en Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad por la Universidad Torcuato Di Tella. Es profesor agregado en régimen de dedicación total en el Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Udelar.

Jorge Sierra Abbate es arquitecto con Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico. Es profesor adjunto del Departamento de Documentación e Información del Instituto de Historia de la FADU de la Udelar.

En trescientos años de existencia, Montevideo ha pasado de ser una humilde y pequeña ciudad situada en un extremo peninsular y pensada para la defensa de un territorio a la capital de un Estado y una urbanización extendida. Como se señala en el fascículo 2 de esta colección,¹ a través de su crecimiento, alteraciones jurisdiccionales y modificaciones de su estructura urbana, Montevideo se reinventó a sí misma en diversas ocasiones, hasta convertirse en una ciudad con una identidad propia. En este fascículo haremos un breve repaso por los hechos y episodios más salientes de su historia urbana, aun cuando somos conscientes de la imposibilidad de dar cuenta de todas las transformaciones y de referir a la extensa historiografía sobre la ciudad como hecho material.

El trabajo se divide en cinco grandes períodos y se complementa con dos breves apartados temáticos vinculados a la vivienda social, y el patrimonio. Hemos

sido sintéticos en extremo en relación con las infraestructuras, e incluso algunas no se han mencionado, cuando se trata en realidad de hechos de enorme relevancia como el saneamiento y abastecimiento de agua potable, la red de tendido eléctrico, las calles, carreteras y vías férreas, las redes vinculadas a las nuevas tecnologías, entre otras.

Cabe una breve explicación sobre los cortes cronológicos y el contenido de dichos apartados. El período 1724-1829 corresponde con la Montevideo colonial, desde la conformación de la ciudad por el Imperio español hasta la finalización del ciclo revolucionario. La selección no responde solo a un período político, sino también a una forma de organización de la ciudad que cambió radicalmente con la creación del Estado republicano.

El lapso entre 1829 y 1870 se caracterizó por un crecimiento de la ciudad relativamente limitado y

el surgimiento de poblados en sus inmediaciones. Estas características fueron producto de distintas vicisitudes, desde la guerra hasta las epidemias. La referencia al año 1870 indica el comienzo de una etapa de modernización del territorio y la ciudad. Hasta 1920 se verifica un crecimiento a partir de urbanizaciones aisladas e incoexas que, poco a poco, se amalgamaron en una unidad mayor.

En la década de 1920 comienza de forma clara un proceso de densificación de las zonas centrales. Aunque hay ejemplos anteriores, fue entonces cuando los edificios en altura comenzaron su proliferación, luego acelerada por la aprobación de la ley que reguló la propiedad horizontal en 1946. Finalmente, hacia 1980, inicia un período marcado por la extensión de la ciudad hacia los departamentos limítrofes, el decaimiento de algunas zonas céntricas, la fragmentación territorial y la exclusión social, pero también por un cambio relevante en la

¹ Fernando Pesce y Lucía Rodríguez, *El territorio de Montevideo*. Colección Nuestra Montevideo. Montevideo: Intendencia de Montevideo, 2024.

política patrimonial y urbanística. Una nueva manera de entender la ciudad en relación con la sociedad que la habita se hizo lugar entonces y si bien muchas cosas han cambiado, buena parte de ella se

sostiene en políticas departamentales activas.

Por estas razones, se ha decidido incluir un apartado sobre el patrimonio analizado en el largo

plazo. También se consideró especialmente a la vivienda social. En ambos temas el Gobierno departamental ha tenido históricamente especial incidencia.

1724-1829. Montevideo colonial, una ciudad con chacras y estancias

Como al conjunto de las ciudades americanas, el establecimiento de la ciudad de Montevideo estuvo pautado por las leyes de Indias, una recopilación de las disposiciones para el gobierno de las colonias españolas. En ese marco, las autoridades locales debían cumplir instrucciones sobre la ubicación, orientación y distribución de los solares. Por otra parte, la localización de la ciudad fue el resultado de las disputas entre portugueses y españoles por el control del territorio en una zona de fronteras,

como se trata en el fascículo 3 de esta colección.²

Montevideo nació como una «ciudad mediterránea» pues, aunque contaba con un puerto que luego caracterizará su actividad económica, la plaza principal no se instaló sobre la costa a diferencia de las llamadas «ciudades puerto».³ El trazado, comenzaba en la Plaza Mayor desde donde se extendían las manzanas con sus solares a repartir entre los fundadores. Seguía el Ejido, fijado por Pedro Millán en 1727, un campo común

que no podía ser labrado, servía de recreo para los habitantes, consideraba el crecimiento de la ciudad e integraba el sistema defensivo.

Además, se designó un espacio para las dehesas y las tierras de propios, campos de uso común, pero que, a diferencia del ejido, podían ser labrados y eran administrados por el Cabildo para cubrir los gastos de la ciudad incluidas las fiestas patronales. Los usos de los propios se vinculaban a sus características naturales, por ejemplo, si había montes de leña

2 Ana Frega, *Montevideo. De marca fronteriza a capital de un Estado*. Colección Nuestra Montevideo. Montevideo: Intendencia de Montevideo, 2024.

3 Ricardo Álvarez Lenzi, *Historia de los problemas de la arquitectura nacional. Fundación de poblados en el Uruguay*. Montevideo: IHA, FARO, Universidad de la República, 1986, pp. 28-29.

o las condiciones para instalar hornos de ladrillos. La ciudad se completaba además con un espacio de chacras, distribuidas sobre el arroyo Miguelete y un conjunto de estancias localizadas sobre los arroyos Carrasco y Pando. La ciudad indiana no abarcaba únicamente al ámbito urbano, sino también a una zona rural. Era una ciudad-territorio, que incluía una amplia jurisdicción que se extendía a una zona de chacras, destinada sobre todo a la agricultura y otra más lejana, de estancias, dedicada a la ganadería.

Montevideo era una «ciudad-fortaleza»⁴ y sus vecinos, colonos-soldados, llamados a tomar las armas en caso de necesidad. Para su seguridad, la ciudad contó en sus inicios con una *cortadura*, una defensa improvisada formada por un terraplén bajo de tierra y trozos de piedra. Ese límite, ubicado cerca

de donde más tarde se instalaron la ciudadela y las murallas, dividía a la ciudad en espacios intra y extramuros.

En 1724 comenzó la construcción de las murallas, diseñadas inicialmente por el ingeniero Domingo Petrarca, con la participación de mano de obra guaraní misionera. Además, se levantó el fuerte donde hoy se ubica la plaza Zabala. La ciudadela, trazada por el ingeniero Diego Cardozo, comenzó a construirse en 1742, pero recién se completó hacia finales del siglo. En ese momento inició también la construcción de las bóvedas, de las que subsisten las ubicadas en la rambla 25 de Agosto.

La ciudad intramuros se caracterizó por sus numerosos *huecos*, terrenos baldíos como el denominado De la Cruz, uno de los más grandes, ubicado al sur de la

ciudad, donde se apostaban las carretas que llegaban desde la campaña. Las casas eran modestas y en muchas ocasiones se usó el cuero para cerrar las aberturas. También se empleaban otros materiales provenientes del entorno, como la madera, la paja y la cal.

Las consecuencias del *Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias* en 1778 consolidaron la clase comercial montevideana y concretaron su inserción en el complejo portuario rioplatense.⁵ Este aspecto impulsó el desarrollo edilicio de la ciudad, tal como lo advirtió el sacerdote José Manuel Pérez Castellano:

todas las casas se fabrican ahora de azotea con vistosas cornisas, remates y chapiteles [...]; se les ponen maderas del Paraguay, que son de duración inmemorial, y de gran consistencia para sostener sin movimiento el peso de las

4 Carlos Real de Azúa, *Montevideo, el peso de un destino*. Cuadernos Uruguayos, n.º 1, Montevideo: Ediciones del Nuevo Mundo, 1987, p. 9.

5 Nos referimos al conjunto de puertos legales e ilegales que operaban en ambas costas del Río de la Plata. Véanse: Arturo Bentancur, *El puerto colonial de Montevideo*. Tomo I: Guerras y apertura comercial: tres lustros de crecimiento económico 1791-1806. Montevideo: FHCE, Universidad de la República, 1998; Fernando Jumar, «La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen», en Raúl Fradkin (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Tomo 2: De la conquista a la crisis de 1820. Buenos Aires: Unipe-Edhasa, 2012, pp. 123-158.

Vista de la ciudad de Montevideo a finales del siglo XVIII de Léonie Matthis
Acuarela en papel encolado sobre madera compensada, 262,5 × 75,5 cm.
Museo Histórico Nacional. MHN 1952.



tejuelas y argamasa, que se hace con cal de piedra.

Además, en una nota a un antiguo maestro Benito Riva, fechada en 1787, comentaba sobre la baratura del ladrillo y de la cal, así como la presencia de habilidosos albañiles que «hacen las casas cómodas y con las oficinas necesarias, de patios anchos y regularmente enlosados o con ladrillos o con losas labradas a cincel o con pizarras labradas».

Algunos planos de la ciudad dan cuenta de esta distribución de las viviendas con dos o más patios, cada uno con funciones particulares. También son registrados los huertos, vinculados al consumo diario y al aumento de la población consecuencia de la llegada de los inmigrantes. Un ejemplo fiel a la descripción de Pérez Castellano lo representa la casa de Manuel Cipriano de Mello, conocida por el nombre de su segundo propietario, Juan Antonio Lavalleja (actualmente alberga una de las sedes del Museo Histórico Nacional). A

inicios del siglo XIX se destacan también algunos edificios públicos como la iglesia Matriz, consagrada en 1804, o las obras dirigidas por el arquitecto andaluz Tomás Toribio para la construcción del nuevo cabildo en su emplazamiento actual.

Fuera del recinto, según el arquitecto Carlos Pérez Montero, la ciudad estaba bastante poblada, aunque las construcciones eran sobre todo de fajina, pues por razones de seguridad se prohibía edificarlas de otros materiales. Igualmente había algunos inmuebles de importancia como los depósitos de Alzaybar y Cipriano de Mello, así como varias construcciones públicas, como almacenes de pólvora y guardias militares.⁶

En la década de 1820, durante la ocupación portuguesa, un viajero estadounidense llamó la atención sobre el aspecto edilicio de la ciudad, destacando las casas de azotea, muchas de ellas de piedra y ladrillo. De esos años es la casa

de Manuel Ximénez y Gómez, ubicada en la rambla portuaria y de importantes dimensiones, que albergaba tanto sus negocios como su vivienda familiar. Aunque se trata de una etapa donde los testimonios señalan el deterioro de muchos sectores de la ciudad, incluidas la muralla y la ciudadela, en 1825 se iniciaron las obras del nuevo edificio para el Hospital de la Caridad.

En estos años la ciudad carecía de lugares de esparcimiento, aunque diversas fuentes dan cuenta del uso que la población hacía de espacios públicos y privados con este fin. Dentro de la ciudad amurallada existía el *paseo del recinto*, ubicado en la parte sur de la península y utilizado por las clases populares. Isidoro de María lo describía en estos términos:

Era cosa de verse aquel paseo del Recinto en una tarde de verano en los días festivos. No quedaba tendero viejo, ni jefe de familia, ni matrona, ni muchacha que no concurriese a él, a la par de los fidalgos, haciendo rumbo al

6 Carlos Pérez Montero. *La calle del 18 de julio (1719-1875). Antecedentes para la historia de la ciudad nueva*. Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 1942, pp. 40-44.

popular candombe de la raza africana. Lo preferían al de la tradicional Quinta de las Albahacas, con sus plantitas de albahacón o albahaca envueltas en una hoja de col, y a las fritangas de huevos con chorizo.

Uno de los primeros espacios destinados a la utilización del tiempo libre fue la Casa de Comedias, primer teatro de la ciudad instalado

en 1794 por iniciativa de Cipriano de Mello. Estaba ubicada en la manzana donde hoy se encuentra el palacio Taranco.

1829-1869. Una capital para el Estado

El 22 de julio de 1829 el periódico montevideano *Las Cuestiones* alzaba su voz señalando que se quitaran las puertas de los portones y así «allanar las murallas para que se estienda (sic) la población». En esa dirección, la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado decidió en agosto la demolición de las murallas. A los aspectos materiales, asociados a la necesidad de contar con los terrenos del Campo de Marte, las murallas y la ciudadela, se agregaban otros ideológicos que entendían que la transformación política debía acompañarse con cambios urbanos, pues Montevideo ya no era una ciudad-fortaleza, sino la

capital del Estado y un puerto comercial que buscaba insertarse en la economía internacional.⁷

Este último aspecto fue reforzado con la creación de la Comisión Topográfica, encargada de proponer el diseño urbano para la ciudad y lograr una sutura entre la antigua trama colonial y el desorden constructivo extramuros. La comisión estaba dirigida por el ingeniero militar José María Reyes, y contó además con la participación del arquitecto Carlo Zucchi y el artista Juan Manuel Besnes e Irigoyen. La ampliación de la llamada Ciudad Nueva se extendió hacia el Campo de Marte,

es decir, entre la muralla y el ejido. Las obras de demolición se prolongaron hasta 1836, cuando se inauguró el Mercado Público en la ciudadela. Poco tiempo antes, en 1831, una disposición había habilitado la venta de los terrenos fiscales del ejido y los propios a particulares, lo que impulsó y consolidó el desarrollo urbano.

La Ciudad Nueva estaba formada por 136 manzanas y consideraba al camino colonial a Maldonado (hoy avenida 18 de Julio) como eje de su diseño. El trazado del enlace entre la Ciudad Vieja y la Nueva no pudo sortear el diseño de manzanas irregulares. Además

7 Ernesto Beretta. «La arquitectura. Vivienda privada, edificios y espacios públicos», en *Los inicios de la europeización artística en Montevideo, entre la independencia y el sitio (1830-1843)*. Proyecto de Iniciación a la Investigación, CSIC, Universidad de la República, 2005-2006, inédito. Agradecemos al autor por facilitarnos su lectura.

de procurar ordenar el crecimiento de la ciudad, se trataba también de una respuesta al incremento de su población, consecuencia del arribo de inmigrantes. Con ese fin, en 1834 se dispuso la fundación de la Villa del Cerro (conocida entonces como Cosmópolis), con el objetivo de ofrecerle a la población inmigrante un lugar donde establecerse. En 1842 se fundó el Pueblo Victoria (luego La Teja), en tierras del saladero del empresario de origen inglés Samuel Lafone, quien, con ese nombre, homenajeaba a la reina británica. Ese año se concretó también la venta de solares en la zona de Bella Vista a partir de una iniciativa privada.

Además de expandirse la ciudad, en los primeros años de la vida republicana se construyeron viviendas suntuosas como la del comerciante y prestamista Antonio Montero, conocida como *palacio del mármol* y ubicada en la calle 25 de Mayo (hoy sede del Museo Romántico). La casa, reformada a partir de 1830, está decorada profusamente con mármoles en su fachada, con pavimentos de escaleras y con esculturas en

las cornisas de su patio central. También se destaca la carpintería, así como la herrería, en especial en el portón que da acceso al primer patio.

A diferencia de lo que ocurría con las viviendas del patriciado, las casas de los sectores medios y populares se caracterizaron por la falta de elementos decorativos en sus fachadas y la simpleza de sus diseños. Además, como testimonia la iconografía, buena parte de los sectores populares se alojaba en casillas de madera, viviendas que se concentraban principalmente en los alrededores del puerto y del Mercado Público. En cuanto a los sectores medios, fue frecuente su residencia en habitaciones alquiladas, negocio que tuvieron Montero, Salvañach y Lavalleja en sus propias casas. Ejemplo de vivienda para estos sectores se llama en la actualidad Casa de Garibaldi, un edificio de una planta y fachada simple, organizado como una sucesión de habitaciones, algunas arrendadas, volcadas a uno o a más patios.

El sitio iniciado en 1843 por las tropas de Manuel Oribe al mando de los ejércitos de la Confederación Argentina y la consolidación de dos gobiernos autoproclamados como legítimos, dilataron la concreción de los planes de la Comisión Topográfica y dieron lugar a una nueva configuración de la ciudad. Como resultado del establecimiento del puerto del Buceo como el oficial del gobierno de Oribe, se expandió su poblamiento en los alrededores. Ocurrió lo mismo en el Cerrito de la Victoria, donde se instaló el cuartel general y en la zona del Cardal, donde en 1849 se fundó la Villa Restauración. José María Reyes se encargó de la mensura de los terrenos y el delineamiento del poblado. Del período se destacan algunas construcciones como la iglesia de San Agustín y el Colegio Mayor, ocupado hoy por el hospital Pasteur.

Durante el sitio también se concretaron algunos cambios en la Montevideo de la Defensa, como la construcción del Templo Inglés, propuesta de Samuel Lafone que buscaba atender las necesidades

espirituales de los súbditos británicos que se encontraban en la ciudad. Otro cambio, de gran impacto en la vida cotidiana, fue la decisión del jefe político de la ciudad, Andrés Lamas, de cambiar el nomenclátor. Los nuevos nombres abandonaron el santoral e incorporaron referencias a la colonización española, fechas fundamentales de la historia del Estado, primeros pobladores destacados, ciudades o ríos del país y batallas victoriosas en la última revolución de independencia.

Luego de firmados los tratados de 1851 que condujeron al final del sitio a Montevideo, la Villa

Restauración pasó a denominarse de La Unión, una forma de expresar la esperanza de no volver a dividirse por causa de las guerras civiles. Los años siguientes se caracterizaron por una gran expansión de la ciudad a partir de diferentes iniciativas privadas como la de las empresas tranviarias, las industrias que se instalaron en las periferias y los planes de los agentes inmobiliarios que lotearon predios de quintas y chacras para la creación de nuevos barrios.

Durante la Guerra Grande, los jardines de extramuros en la zona de la Aguada, como el llamado Jardín

de las Albahacas, se mantuvieron como paseos muy frecuentados. También se encuentran referencias a otros jardines particulares, como el de Pedro Margat, ubicado en el Reducto. En un informe para la exposición internacional de Viena de 1873, Adolfo Vaillant valoraba la calidad y vitalidad de estos espacios que, finalizado el conflicto armado,

volvieron a poblarse [...] con numerosas quintas o casas de campo entre las cuales descuellan hoy centenares de villas magníficas, chateaux o parcs del gusto más caprichoso y bonito que hacen de las inmediaciones de Montevideo una población diseminada entre jardines y paseos públicos y unas residencias lujosas y agradables.

«Montevideo, vista de las azoteas y de la rada hacia 1840».
Estampa n.º 4 del *Álbum de la Plata*. Adolphe d'Hastrel (dibujo), G. Muller
(litografía), Thierry frères-Ghiau(l)t Frères (impresión y publicación), 1846.
Litografía coloreada sobre papel, 57 × 39,5 cm.
MHN, Colección Iconográfica. CI _ B-V-2-46. MHN 2311



Vista de la primera línea de fortificación de la Defensa de Montevideo, construida en tierra y ladrillo a la altura la actual calle Ejido. Frank Vincent, 1846. Acuarela y lápiz sobre papel, 28,8 x 19,9 cm. MHN, Colección Iconográfica. MHN 3097 222-8



1870-1920. Montevideo se expande y adquiere unidad en la diversidad

«Montevideo quería ser ciudad, harta ya de oírse definir como aldea y ni siquiera grande.» Con estas palabras el crítico literario Ángel Rama caracterizaba a la ciudad del novecientos, y agregaba:

Montevideo quería ser mujer —bella y opulenta [...]— hastiada ya de una sociedad de militares, tenderos y artesanos [...]. No más el bastión militar, ni el mercado de Carretas y, sobre todo, no más campo ni naturaleza: ella quería ser un delicado producto artificial, propicio a los paraísos afines.⁸

Señalaba Rama la voluntad capitalina o, para ser más precisos, de su clase dirigente, de transformarse en el «ornamento del territorio». Pero para ello se necesitaba algo más que un cambio de género. Para transformarse en una capital modelo, Montevideo debía unificar su núcleo en crecimiento y

los fragmentos que la rodeaban en un todo coherente.

Montevideo no creció únicamente a partir de un centro en expansión. Este existió y se desarrolló a partir de la ciudad colonial, una vez que se derribaron sus murallas. El Gobierno trazó la llamada Ciudad Nueva y, más tarde, en 1861, se absorbieron núcleos poblados adyacentes como la Aguada y el Cordón. Sin embargo, otro modo de crecimiento ya estaba presente en los orígenes republicanos de la capital. Entre 1830 y 1860 se habían creado nuevas poblaciones en sus alrededores: Villa del Cerro, Pueblo Victoria, Cerrito, La Unión, entre otros. Todavía a comienzos del siglo XX, los contemporáneos tenían dificultades para definir si estas urbanizaciones pertenecían a la ciudad o eran pueblos relativamente autónomos.

A partir de la década de 1860, se multiplicaron las intervenciones urbanísticas aisladas. Los emprendimientos de sociedades como la de Fomento Territorial, Fomento Montevideano o Fomento de las Tres Cruces crearon nuevos núcleos como Campos Elíseos, Atahualpa, Nuevo París, Tres Cruces, Villa Colón, La Comercial, Libertad, Pocitos, entre otros. Durante el gobierno de Lorenzo Latorre (1876-1879), el ritmo de fundación de villas y pueblos continuó bajo la conducción de empresarios como Florencio Escardó y Francisco Piria. Los historiadores de la arquitectura Ricardo Álvarez Lenzi, Mariano Arana y Livia Bocchiardo lo llamaron el «Montevideo de la expansión».⁹

Así fue que Montevideo no creció únicamente como una mancha de aceite que se extendía a partir de

8 Ángel Rama, «La belle époque», en *Enciclopedia uruguaya* n.º 28. Montevideo: Editores Unidos-Arca, enero de 1969, p. 142.

9 Ricardo Álvarez Lenzi, Mariano Arana y Livia Bocchiardo, *El Montevideo de la expansión (1868-1915)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1986.

un centro, sino que su desarrollo se complementó con la permanente fundación de poblados satélite. La ciudad avanzaba del núcleo hacia afuera y agregaba suelo urbanizado a su planta original, pero también desde su periferia, lo que generó una superficie (sub)urbana extensa, de muy baja densidad y plena de vacíos.

Con el decreto de creación del bulevar de circunvalación en 1878 el Gobierno pretendió ponerle orden al crecimiento urbano. No obstante, esta delimitación no abarcaba todos los nuevos poblados y no impidió que las urbanizaciones fragmentarias continuaran e incluso se multiplicaran en las décadas siguientes.

Así, hacia 1900 algunos de los poblados satélite habían sido absorbidos por la mancha urbana, pero la gran mayoría conservaba su independencia morfológica y se conectaba con el centro de la ciudad de manera poco fluida, lo que incentivaba el aislamiento y la vida ensimismada en los barrios. Era

una Montevideo que historiador Luis Enrique Azarola Gil describía en sus memorias:

Hasta comienzos de este siglo [el XX] Montevideo conservó su fisonomía colonial. Era un gran vecindario aldeano, de vida sedentaria, barrios silenciosos y gustos modestos. Un profundo sello familiar caracterizaba las células sociales; se tenían muchos hijos, se vivía sin prisa y solo las algaradas políticas ponían sus notas de conflicto, a menudo sangrientas, en el proceso de formación, lento y sin estímulos.¹⁰

Variadas transformaciones sacudieron la modorra de la Montevideo de comienzos del siglo XX. El tranvía eléctrico y el automóvil, el cine y el teléfono, los periódicos y los deportes *modernos* impactaron en la ciudad y en el imaginario de sus pobladores, pero Montevideo no se transformó de la noche a la mañana. En 1906, Laureano Brito declaraba en el Parlamento que casi el 25 % de las manzanas comprendidas dentro del bulevar de circunvalación no estaban edificadas. Y si se observa la fotografía de una reconocida zona céntrica tomada en 1921,

podemos imaginar la titánica tarea que suponía convertirla en, al decir de Rama, un «delicado producto artificial».

Los parques, jardines y paseos eran una manera de materializar ese producto artificial. Hacia 1870 ya existían los *recreos* como el del Cordón y los de las asociaciones de inmigrantes, emprendimientos privados que promovían el uso de los jardines y las actividades de juego. Las elites montevidéas también disfrutaban de los paseos de las playas y los paisajes del arroyo Miguelete. A finales del siglo XIX la Junta Económico Administrativa creó la Dirección de Paseos y contrató a los paisajistas franceses Ernest Racine, Charles Racine y Édouard André, e inició el proceso de expropiación de la ex quinta de Buschental para ampliar el Prado Oriental, consolidado como paseo y fundamental para el surgimiento de barrios como Atahualpa.

El interés por el diseño de espacios verdes se evidencia con la

10 Luis Enrique Azarola Gil, *Ayer. 1882-1952*. Lausana: Imprimeries Réunies, 1953, p. 36.

creación del Jardín Botánico, en 1902, y de la Rosaleda, diez años más tarde, bajo la dirección de Charles Racine. Se formó un sistema de parques y jardines integrado por zonas ya caracterizadas como el Prado y Capurro a las que se sumaron el Parque Urbano (hoy parque Rodó), el parque Central (hoy parque Batlle) y el parque Durandeu (hoy parque Rivera).¹¹

A comienzos del siglo XX, a los efectos de ampliar los espacios de recreo, se inició un plan para desarrollar un paseo costero. Coherente con los cambios sociales promovidos por el batllismo, que había reglamentado la jornada laboral y la licencia anual, estos paseos se sumaban a otras iniciativas cuyo objetivo era consolidar la capital como «ciudad turística».¹²

La rambla montevideana se construyó en etapas: primero se

habilitó el tramo de la costa del Parque Urbano (1906), luego el de Pocitos (1910) y, finalmente, el de Carrasco (1912). A comienzos de la década de 1920 se unieron los segmentos y se inició la construcción de las ramblas de Malvín, Punta Gorda y Buceo.

Fue también a partir de 1912 que comenzó la venta de solares del barrio-jardín de Carrasco, que se convirtió progresivamente en el principal balneario montevideano. Su desarrollo se vio favorecido por la mejora de las carreteras, la circulación del automóvil, la instalación del hotel Carrasco, inaugurado en 1921, y la acción de agentes inmobiliarios como Piria, que ofrecían solares de «un porvenir incalculable» a ser pagados en cuotas en «¡el balneario más imponente de Sud América!», «con espléndida carretera macadamizada, que cruza el balneario de uno

a otro extremo, con luz eléctrica y con aguas corrientes».¹³

Además de la rambla, el batllismo promovió la creación de las «plazas vecinales de cultura física», un proyecto de Juan A. Smith, presidente de la Comisión Nacional de Educación Física, creada en 1911. El programa que guiaba el diseño de estas plazas proponía dividir el espacio en diferentes áreas, «para señoras y señoritas», «para bebés y niñas», «para adolescentes y adultos», y dotaba a cada uno de ellas de diferentes equipamientos como toboganes, escaleras, hamacas, hamacas cuna, así como campos para fútbol, «pelota de canasto», «pelota de barrera», entre otros. Según Smith, estas plazas eran

centros populares de uso gratuito, donde hombres, mujeres y niños concurren con el objeto de: simple esparcimiento, practicar ejercicios físicos libres y reglamentados, dedicarse a

11 Álvaro Portillo, *Montevideo: una modernidad envolvente*. Montevideo: FARO, Universidad de la República, 2003, p. 11.

12 Nelly Da Cunha y Rossana Campodónico, «Aportes al estudio comparativo del turismo en el Cono Sur (1900-1930)», en *América Latina en la Historia Económica*, n.º 24, julio-diciembre de 2005.

13 Aviso publicitario reproducido en Carlos Maggi, «Los años locos», en *Enciclopedia Uruguaya*, n.º 41. Montevideo: Nuestra Tierra, 1969, p. 14.

Vista desde el Hospital Pereira
Rossell hacia el sureste, 1921. CdF,
IM. FOTO 03007FMHGE si datos de
autoría.



prácticas de higiene o cualesquiera otras impuestas por la educación física, con el propósito de perfeccionar la raza, psíquica y físicamente.¹⁴

En cuanto a la vivienda, la protagonista del crecimiento de Montevideo fue la casa de patios, denominada en Argentina *casa chorizo*, que el historiador uruguayo de la arquitectura Juan Giuria calificó de arquitectura «estandarizada». Vivienda de un nivel, con muros maestros de ladrillo y revocados, cubierta a la porteña o de bovedillas con tirantes metálicos y fachada ornamentada, organizada en torno a un patio principal con claraboya, sin retiro en el frente y con acceso por un zaguán. Ubicada en los nuevos barrios creados por los especuladores o engrosando los poblados más consolidados y la zona céntrica, era un producto para las clases populares realizado por constructores de oficio de origen italiano o español.

Los sectores de mayores ingresos vivían principalmente en la Ciudad

Vieja y en la Nueva, aunque ocuparon otros parajes con residencias de carácter permanente o de veraneo, como el Prado, Villa Colón, Lezica y, más tarde, Pocitos y Carrasco. Aunque no en exclusividad, se valieron de arquitectos, uruguayos o extranjeros, para el diseño de sus viviendas: *casaquintas*, *petit hotels* o chalés. Algunos de estos ejemplares se encuentran entre las obras más destacadas del período, como los palacios Taranco (1907-1911, de Guirault y Chiffлот), Pietracaprina (1913, de Gardelle) o Piria (1916-1917, de Gardelle).

En contraste, los sectores de menores ingresos arrendaban en conventillos o pensiones de las áreas centrales, de muy baja calidad constructiva, espacial e higiénica, o accedían a un modesto terreno en la periferia de la ciudad, donde construían sus pequeñas moradas, generalmente de materiales livianos como madera y chapa, que carecían de los más elementales servicios básicos

y solían estar alejadas del lugar de trabajo de sus habitantes, lo que hacía todavía más costosa y difícil su existencia.

Hasta comienzos del siglo XX el desarrollo de la obra pública se vio dificultado por los vaivenes políticos y económicos del siglo XIX. La ocupación de la planta alta del cabildo —en cuya planta baja tenía su sede la Policía de la ciudad— por el Poder Legislativo y de una vivienda particular reformada (el palacio Estévez) por el Ejecutivo eran sintomáticos en este sentido. No obstante, se pueden destacar algunas obras relevantes del último cuarto del siglo XIX, como el Manicomio Nacional (hoy hospital Vilardebó), la Cárcel Penitenciaria (cárcel de Miguelete) o la sede de la Escuela de Artes y Oficios.

El período presidencial de Juan Lindolfo Cuestas (1897-1903) y, especialmente, las administraciones de José Batlle y Ordóñez (1903-1907 y 1911-1915) y Claudio Williman (1907-1911) le dieron un

14 Juan A. Smith, *Plazas vecinales de cultura física. Orígenes, propósitos, normas morales y de buenas costumbres; prácticas higiénicas*. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1913, p. 27.

1.^{er} *Recreo del Cordón*. Casa Litográfica de Adolphe Héquet y Cohas Hnos.
Cromolitografía sobre papel. Montevideo, 1871.
62,2 × 43,3 cm. MHN, Colección Iconográfica





Parque Hotel, frente a la playa Ramírez, poco después de su inauguración. «Life in Los Pocitos», en *Bulletin of the Pan American Union*, vol. 34, n.º 5, mayo de 1912, p. 66o.

HOTEL PARQUE URBANO AT RAMIREZ, URUGUAR.

The bathing machines show the European influence which is predominant in Uruguay. The sea is seldom more turbulent than shown in the illustration

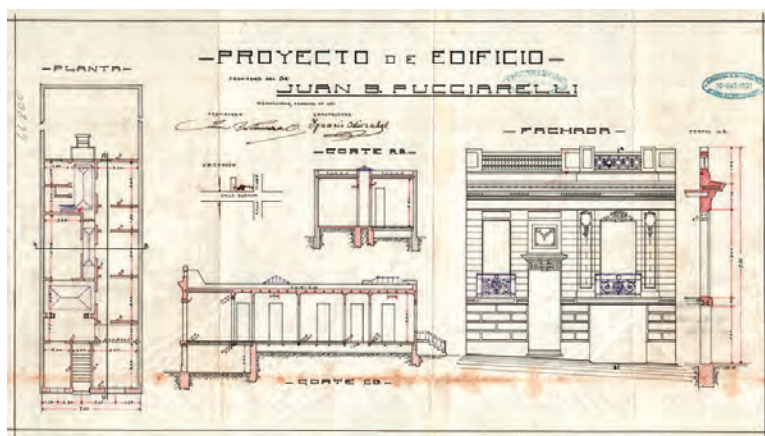
impulso fundamental a las obras requeridas por el Estado. Un hecho relevante fue la culminación de las obras de modernización del puerto en 1909, pero también se destacan la construcción de escuelas, de edificios de enseñanza secundaria y terciaria (facultades de Medicina y de Derecho, escuelas de Agronomía y Veterinaria), o la edificación y ampliación de hospitales públicos, edificios militares (Academia Militar, nuevos cuarteles), entre otros. La realización de un palacio de Gobierno y otro de Justicia no

se pudo concretar, pero el proceso para erigir un Palacio Legislativo comenzó en 1902 con la creación de una comisión en el Parlamento y culminó con éxito en 1925.

En las obras de infraestructura urbana el capital privado, fundamentalmente de origen inglés, tuvo amplia participación. Entre ellas, el trazado de vías férreas profundizó la centralidad de la capital y ocupó extensas zonas de la ciudad. Además de estas infraestructuras, algunas de ellas consideradas hoy

patrimonio industrial, se destaca el barrio obrero construido en Peñarol por la Central Uruguay Railway Company y el edificio de la Estación Central, proyectado por el ingeniero Luigi Andreoni. Por otra parte, en 1906 se inauguró la primera línea de tranvía eléctrico, transporte que sustituyó la tracción a sangre, abrevió los tiempos de traslado y colaboró con la integración de los viejos poblados en una nueva unidad metropolitana.

Permiso de Construcción de una vivienda de patios para Juan B. Pucciarelli. Ignacio Odiozabal (constructor). Propietario: IM. Repositorio: Departamento de Documentación e Información del Instituto de Historia, FADU, Universidad de la República, P. de C. 66800, marzo de 1921.



Américo Maini. Escuela Artigas (1903-1908), en las calles Canelones y Municipio (hoy Joaquín de Salterain), poco después de su inauguración. CdF, IM. Foto 0038FMHA, sin datos de autoría.

Muchos barrios de Montevideo se vieron favorecidos por nuevos e importantes edificios públicos como este en las primeras décadas del siglo XX. .





Vista del barrio del Reducto en 1921, con las típicas azoteas con claraboyas de las casas de patios. CdF, IM. Foto 02947FMHGE sin datos de autoría.



Vista de la avenida 18 de Julio desde la calle Paraguay en agosto de 1937, con sus flamantes edificios de renta en altura: edificio para Juan Musante, 1931, del arquitecto Julio Vilamajó (hoy en estado irreconocible); edificio Rex, 1927 de Alfredo Jones Brown; el palacio Lapidó, 1929-1933, de los arquitectos Juan Aubriot y Ricardo Valabrega. Al fondo, el palacio Salvo, 1922-1928, de Mario Palanti. CdF, IM. Foto 07091 FMHGE, sin datos de autoría.

1920-1980: Montevideo se densifica

A partir de la década de 1920, junto a los procesos de expansión, la ciudad comenzó a experimentar un proceso de densificación en sus áreas centrales, debido, en un primer momento, al desarrollo de edificios para renta en altura. Estos tenían generalmente una planta baja comercial y una sucesión de niveles con apartamentos (en algunos casos, oficinas). Solían ocupar todo el padrón y recibían aire y luz por sus fachadas y a través de una serie de patios abiertos de pequeñas dimensiones (pozos de aire).

Como afirman las historiadoras de la arquitectura Susana Ántola y Cecilia Ponte, estos edificios presentaban «esa fusión icónica entre el prestigio histórico del palacio y la modernidad del rascacielos, estrechamente ligado a la altura como emblema del progreso».¹⁵ Fueron ejemplos de ellos los

edificios Rex (1927, Jones Brown),¹⁶ Centenario (1929, De los Campos, Puente y Tournier), Mástil (alrededor de 1930, Vázquez Barrière y Ruano), Lux (alrededor de 1930, de Isola y Armas), Lapido (1929-1933, Aubriot y Valabrega), Tapié (1933-1934, Vázquez Echeveste), Juncal (1933-1936, Vilamajó y Carve), San José (1934-1936, Ciurich y Etchebarne), entre tantos otros. El palacio Salvo (1922-1928, Palanti) representa un caso particular, pues su programa original era multifuncional y contenía hotel, restaurante, oficinas, salones para fiestas y locales comerciales.

Luego de más de una década de discusión, en abril de 1928 el Gobierno departamental aprobó la Ordenanza de Higiene de la Habitación, una nueva norma que regulaba, entre otras cosas, el tamaño de los patios de aire y luz, y la superficie mínima de cocinas

y baños de las viviendas. De este modo, se incidió directamente en la transformación de la organización espacial de los edificios.

Este cambio se puede observar con claridad al comparar dos edificios, uno anterior y otro posterior a la aplicación de esta ordenanza, pero con pocos años de diferencia. En las páginas 39 a 41 se muestran la planta tipo del edificio Arijón del arquitecto Carlos Surraco (1925-1926) y del edificio San José, proyectado en 1934 por los arquitectos Elías Ciurich y Julio Etchebarne, ambos ubicados en el Centro de Montevideo. En ambos hay dos apartamentos por planta, pero mientras el Arijón se ocupa todo el predio y las unidades se dividen en una con frente hacia la calle y otra completamente interior, el edificio San José se retira de la medianera creando una nueva fachada en el contrafrente

15 Susana Ántola y Cecilia Ponte, *El edificio de renta como tipo arquitectónico generador de ciudad*. Montevideo: IHA, FARO, Universidad de la República, 1997, p. 60.

16 En adelante, salvo indicación contraria, las autorías entre paréntesis indican arquitectos y arquitectas.

y con una división interior tal que cada unidad tiene acceso al frente y al fondo.

Por otra parte, se observa que en el edificio de Ciurich y Etchebarne el hall de distribución de cada apartamento se minimiza, mientras el estar o sala ocupa un lugar de preponderancia, tanto por su ubicación como por sus proporciones. En definitiva, en el edificio San José estamos ante una planta *moderna*, mientras en el Arijón todavía se observan rasgos premodernos, que en otros casos podían ser más acentuados, como los apartamentos con salas de estar interiores o más pequeñas que los dormitorios. Y aunque se debe tener en cuenta que el predio del edificio Arijón era profundo y muy angosto, mientras el del San José más ancho y poco profundo. Sin embargo, en términos generales, su comparación evidencia el cambio tipológico que se estaba operando en ese momento histórico.

En 1946 se aprobó la llamada Ley de Propiedad Horizontal (n.º 10.751), que reguló el régimen mediante el cual se habilitaba la existencia de varios propietarios en un mismo edificio de apartamentos. La norma les otorgó beneficios a los inversores, pues posibilitó un retorno financiero a partir de la venta de las unidades en plazos mucho más breves que los que se obtenían del alquiler en los edificios de renta. En este contexto, también se fortaleció el sector bancario en tanto actor destacado de la promoción y construcción de viviendas (en particular, el Banco Hipotecario del Uruguay [BHU], nacionalizado en 1912). Como explican Yolanda Boronat y Carlos Baldoira, historiadores de la arquitectura,

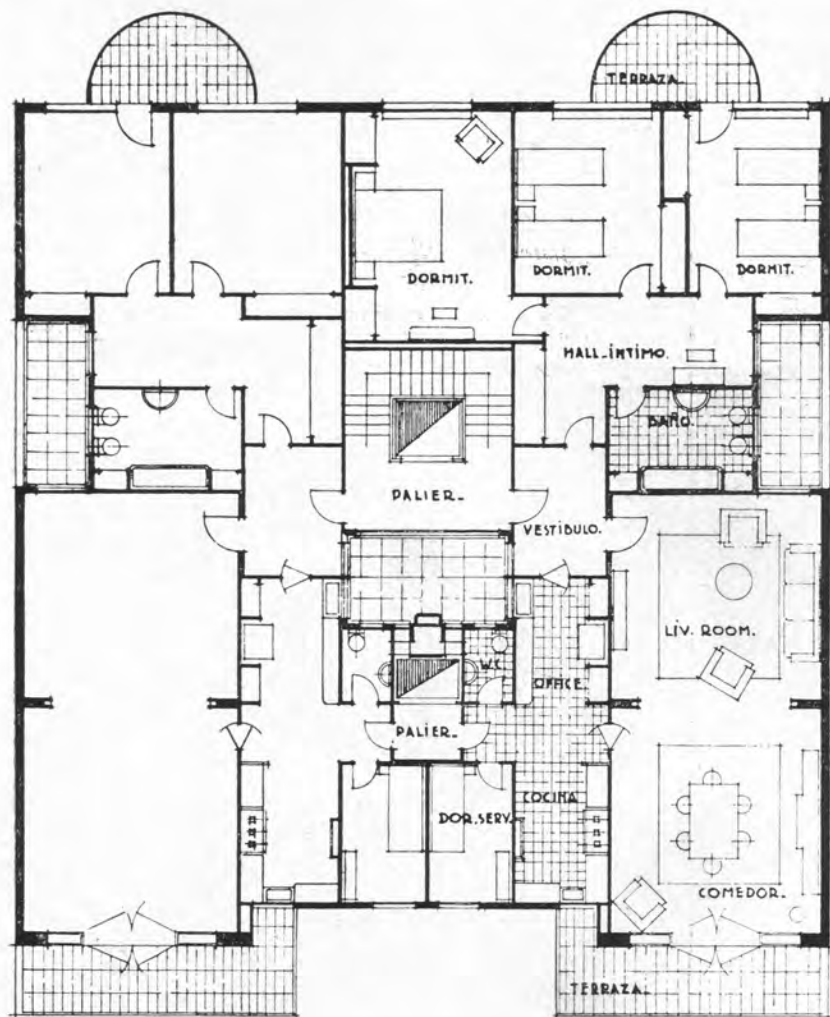
En los primeros años de la aplicación de la ley, la dinámica de la inversión consistía habitualmente en la conformación de una sociedad anónima con el objetivo de construir un único edificio de apartamentos. Esta obtenía financiamiento en un banco privado [...], pudiendo sumarse algunos capitalistas

menores [...]. Otra modalidad reproducía en grandes líneas la de los edificios de renta, en la que un único inversor se hacía cargo de todo el negocio, pero poniendo a la venta las unidades en lugar de alquilarlas.¹⁷

El objetivo declarado de la ley era densificar las zonas centrales de la ciudad mediante la construcción en altura y el acceso a la propiedad de los sectores medios. Medida en sus propios términos, la norma fue un éxito absoluto. En el Centro y el Cordón los nuevos edificios —de apartamentos de vivienda o de oficinas— intensificaron la sustitución tipológica que había comenzado con los edificios de renta en altura, y aunque también aparecieron en varios barrios residenciales, fue en Pocitos donde el cambio se dio de manera más radical.

En las primeras décadas del siglo xx Pocitos era un barrio-balneario de viviendas unifamiliares, chalés de veraneo o residencias permanentes, pero en menos de veinte años adquirió una nueva

17 Yolanda Boronat y Carlos Baldoira, *El edificio de apartamentos en altura*. Montevideo: IHA, FARQ, Universidad de la República, 2009, p. 21.



PLANTA DEL 1º AL 7º PISO.

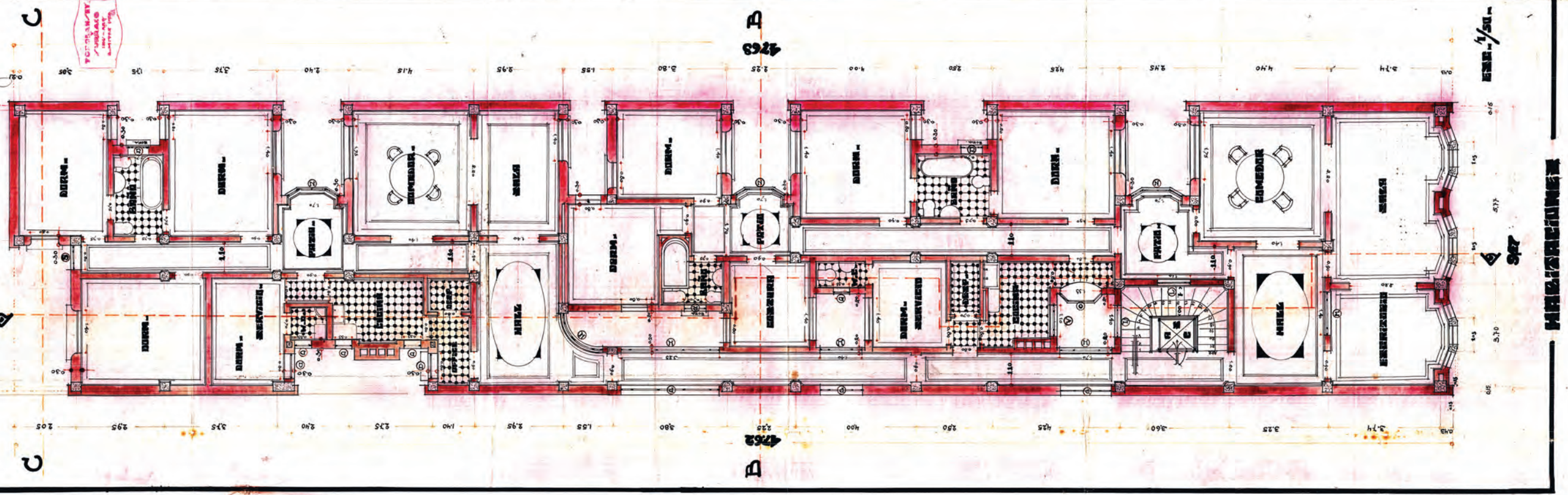
Ciurich y Etchebarne.
Edificio San José,
planta niveles 1 a 7.
Arquitectura. Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, n.º 189, 1937,
p. 18.

**PROYECTO
EDIFICIO PARA RENTA
SR. LUIS ARIJÓN**

20400 No

Escritura

Carlos T. Ferrero
Arq
1947
Miguel Polanco
1947



Carlos Surraco. Edificio Arijón, planta niveles superiores. Propietario: IM.
Repositorio: Departamento de Documentación e Información del Instituto de Historia, FADU, Universidad de la República, P. de C. 100400, noviembre de 1925.

RENDIMIENTO

fisonomía, caracterizada por el nuevo *skyline* de los edificios de apartamentos en altura. Allí se levantaron obras de alta calidad como La Goleta (1951, Sichero), Pocitos (1951, Pintos Risso), Cruz del Sur (1953, De los Campos, Puente y Tournier), El Pilar (1957, García Pardo y Sommer Smith), Malecón (1964, Delfino, Grucci y H. Scasso), entre otros. Entre 1958 y 1964 se construyó el Panamericano (Sichero), uno de los ejemplares más icónicos erigidos bajo esta modalidad.

La migración hacia Pocitos desde otras zonas de la ciudad fue parte de un movimiento más amplio de ocupación de la franja costera este que no se detuvo en Montevideo, como veremos en el período 1980-2024. De este modo, barrios como Buceo, Malvín y Punta Gorda se densificaron. Carrasco, concebido —como dijimos— como un balneario a comienzos de siglo, pasó a ser un barrio más de Montevideo, donde

se alojaron los sectores más ricos de la población.

La Ley de Propiedad Horizontal también incentivó la adquisición de viviendas de los sectores medios e intensificó una cultura de la propiedad que permeó todas las clases sociales. Sin embargo, la situación de los sectores más pobres se hizo aún más difícil en lo que refiere a la problemática de la vivienda y del acceso al suelo. Las migraciones internas y la expulsión de población incapaz de pagar los alquileres en las zonas centrales de la ciudad llevaron a la ocupación de tierras públicas o privadas y a la conformación de *cantegriles*, irónica expresión de finales de la década de 1940 para designar a estos primeros asentamientos irregulares, ubicados en la periferia de la ciudad.¹⁸ La crisis económica y social que se expresaba a finales de la década de 1950 y se profundizó en la siguiente llevó, al igual que en otras ciudades latinoamericanas,

al aumento acelerado de estos cinturones de pobreza.

No obstante, otros cambios igualmente ocurrieron en la periferia montevideana, en especial en las zonas norte y oeste. Como veremos en la [página 65](#), la acción directa del Estado y, luego, de las cooperativas y promotores privados concretaron formas de urbanización muy distintas a las de la manzana compacta predominante en las zonas centrales. Barrios jardín, conjuntos de bloques y superbloques se alternaron en el territorio con los asentamientos irregulares y, más allá de sus calidades individuales, produjeron una ciudad desagregada, de baja densidad (aunque con concentraciones puntuales), con mobiliario urbano insuficiente y dificultades para el acceso a los servicios.

Es difícil caracterizar la obra pública edilicia del extenso período entre 1920 y 1980 tanto en lo que refiere a su cantidad como calidad. El lapso marcado por los festejos

¹⁸ María José Bolaña, *Pobreza y segregación urbana. Cantegriles montevidianos 1946-1973*. Montevideo: Rumbo editorial, 2018. El término *cantegril* es una referencia irónica al nombre de un lujoso barrio de Punta del Este.

El nuevo perfil de la rambla de Pocitos otorgado por los edificios en régimen de propiedad horizontal. En el centro de la imagen, se observa el edificio Malecón, inaugurado el mismo año de la toma fotográfica, 1964 (arquitectos Humberto Delfino y Vicente Gucci Ramos). CdF, IM. Foto 10446FMHGE, sin datos de autoría.



Mundo Uruguayo

RINCÓN 577 - MONTEVIDEO - TELS: 8 00 04 - 8 17 00

Director: PABLO BODO

AÑO XLII — Nº 2164

Montevideo, 20 de octubre de 1960

LOS CANTEGRILES AVANZAN, CON EL DRAMA DE SU MISERIA, HACIA LOS BARRIOS CENTRALES

Por DAMASO



NO es fácil, por cierto, decir en el punto algo nuevo. Pero díose la casualidad de que el otro día nos enterásemos de un caso de perfiles realmente impresionantes, que limados sus rasgos más crudos —que no cabe ni podría contarse tal cual es— permite replantear el tema, a efectos de que nuestra sociedad no lo olvide y comprenda que sigue vigente. Vigente quizás más que antes, como que ya no queda circunscripto al cinturón suburbano de la ciudad ni a los pueblos de ratas en el interior, sino que se ha ido metiendo en los propios medios urbanos. La historia que contamos, en efecto, ha ocurrido en medio de un barrio populoso, que no obstante su carácter mantiene en su radio casuchas o taperas de tal jaez como las que muestran las fotografías que acompañan nuestra nota.

El personaje central es una chica de unos catorce años. Su madre, —que padre no conoció—, llegó un día de una remota población de tierra adentro, acuciada por el hambre. Le habían afirmado, algunos de los tantos hombres que pasaron por su desértico rancho dejando "pa'tabaco, yerba y caña" a cambio de un rato de intimidad, que en Montevideo la cosa era distinta: que

En Maroñas, no más lejos, el fotógrafo ha podido captar este singular "barrio", con su "calle central" y su miseria a la vera. ¿Es posible concebir la ceguera de las autoridades, cuando la contemplación rompe la vista?

Un montón de latas torpemente unidas, bajo cuyo techo, de pronto, viven una pareja y varias criaturas, las cuales, lógicamente, crecen bajo el signo de la promiscuidad más espantosa.



había posibilidades; que el que más o el que menos se acomodaba lindo y a poco de andar ya tenía una posición que le permitía hasta los tacos altos.

Además, en la ciudad tenía un hermano, de quien conocía hasta la dirección. Y así fue que se vino, con la hija que entonces andaba por los once años. La realidad fue muy otra. La pobre mujer pasó a vivir no ya en un rancho, sino en una verdadera cueva que el borracho de su hermano le consiguió en las cercanías del Camino Avegnó, cueva donde acababa de morir su ocupante de identidad y profesión desconocidas. Felizmente obtuvo una ocupación en una casa de familia, que por lo menos tuvo la virtud de no dejarla morir de inanición. Cuando su hija, ya más crecida, pudo también emplearse, pudieron cambiar de locación, y se fueron a vivir a Maroñas, a una casita de dos piezas pero con paredes de ladrillos y techo de zinc.

A los catorce años, la muchacha tuvo novio. Y parece que sincero. Un obrero de una fábrica de las inmediaciones que entusiasmado quiso concretar rápidamente el casamiento, quizás, para quitarla del medio siempre dudoso en que vivía. Y llegó en efecto el día del compromiso, que se realizaría, por razones más que obvias, en casa de los padres del novio.

Por la mañana, el hermano de su madre, se hizo presente. Era confidante últimamente esa visita, desde que había algún peso para comprar y su madre, como el hermano, también se daba a la vida. Aquel día del compromiso el único tiempo bien temprano. Había que ir a comprar. Mano a mano los hermanos fueron colmando sus capacidades, pero ya no eran muchas. La chica iba vanamente la conclusión de la amarga tenida. Al mediodía, ella y su madre tenían que estar en casa de su novio. Lo que sucedió después causa horror: totalmente embriagados, y de común acuerdo, los hermanos —primero en broma y luego en serio— quisieron darle a la chica "una lección pre nupcial". La persiguieron por la casa; la muchacha empezó

(Continúa en la pág. 6)

El problema de los cantegriles se instalaba en la opinión pública. *Mundo Uruguayo*, n.º 2164, 20 de octubre de 1960, p. 3.

del primer centenario (1925-1930) coincidió con el proyecto y la realización de algunas de las arquitecturas más emblemáticas de Montevideo. En 1925 se inauguró el Palacio Legislativo. Concursado en 1903, el edificio se había comenzado en 1908 luego de un cambio de sitio y la consiguiente adaptación del proyecto original de Vittorio Meano. Inspirado en el Parlamento austríaco en Viena, el proyecto se concibió con un presupuesto modesto (de ahí, entre otras cosas, su ausencia de cúpula), pero sucesivas partidas de gastos extraordinarios lo transformaron en una obra suntuosa de alta calidad material.

Entre 1928 y 1929 se concursó el Hospital de Clínicas —que ganó el arquitecto Surraco— y, poco después, se proyectó y se construyó, a ritmo vertiginoso, el estadio Centenario (1930, J. A. Scasso y Domato). El hospital en altura y el gran recinto deportivo encarnaban y representaban las intensas transformaciones culturales y sociales que se procesaban en estos años: el triunfo de la medicina moderna y la corporación médica, y la

adopción de un deporte nacional que atravesaba todas las clases sociales y orígenes.

El Centenario y el Clínicas, al igual que el Palacio Legislativo y el Salvo, fueron moles construidas en hormigón armado. Aunque la adopción de este material no era una novedad en Uruguay (las primeras obras se registran a finales del siglo XIX), se encontraba aún en proceso experimental, tanto en lo que refiere a su composición y diseño como a su cálculo. En ambas obras, la estructura de hormigón armado fue realizada por una empresa alemana especializada en el rubro y que contaba con ingenieros calculistas.

En 1930, Mauricio Cravotto ganó el concurso de planos del Palacio Municipal. El edificio se ubicó en el predio que por décadas se pensó para situar al Palacio de Gobierno, en el ex cementerio inglés. La obra se terminó durante la gestión del intendente Horacio Acosta y Lara (1938-1942), aunque no se llegó a completar la altura proyectada originalmente, lo que resintió la imagen global del edificio. Tampoco

se lograron concretar los sueños de Cravotto de organizar un gran centro cívico en torno al palacio.

A pesar de estos sinsabores, el final del período liderado por Gabriel Terra y las presidencias de Alfredo Baldomir (1938-1943) y Juan José de Amézaga (1943-1947), marcaron un período dorado en la concreción de obras públicas. En 1935 se inauguró la Rambla Sur, una larga cinta de granito rosado, balcón al mar concebido como paseo para los montevideanos que implicó la demolición de varias manzanas del *bajo*, considerado por los sectores dirigentes como un lugar de prostitución y crimen. La Rambla Sur conectó con los otros tramos realizados en las décadas anteriores (que se describieron en la página 26) para completar poco tiempo después un paseo costero de más de veinte kilómetros de largo.

También se inauguró en 1935 la diagonal Agraciada (hoy avenida Del Libertador), obra que conectó el Palacio Legislativo con el Centro de Montevideo y que significó la expropiación y la demolición

de numerosas manzanas. Sobre la nueva avenida, se erigieron pocos años después las sedes del Banco de Seguros del Estado (BSE) (de los arquitectos Arbeleche y Dighiero, inaugurado en 1940) y de ANCAP (1944-1948, de Lorente Escudero), y la Sección Femenina de la Enseñanza Secundaria y Preparatoria (el actual Instituto de Profesores «Artigas», 1937, concurso ganado por De los Campos, Puente y Tournier). La avenida se fue completando, además, con edificios de propiedad horizontal de buena calidad, que ofrecen una imagen conjunta de cierta regularidad y enmarcan adecuadamente la obra del Palacio.

En la zona del Cordón, que adquirió con el tiempo vocación de sede de edificios públicos relevantes, se realizó el Instituto de Pensiones y Jubilaciones (hoy sede del Banco de Previsión Social [BPS]), 1937 concurso, arquitectos Arbeleche y Canale) y más tarde la Biblioteca Nacional (1937-1958, Crespi). A finales de la década de 1950 se proyectaron en esa zona

tres edificios públicos de gran relevancia institucional e impacto urbano: la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares (1957-1975, Chappe y Payssé, ubicado al costado de la sede del BPS, con frente a la avenida Daniel Fernández Crespo), la sede del BHU (1956 concurso ganado por Acosta, Brum, Careri, Stratta) y la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (hoy la agencia 19 de Junio del Banco de la República Oriental del Uruguay, 1946-1976, Aroztegui). En los tres casos, por falta de fondos, el avance de las obras fue extremadamente lento, muestra de una crisis mayor que afectó a toda la industria de la construcción.

El Palacio de Justicia también tardó décadas en completarse. Producto de un concurso de 1963 (que ganara Estudio Cinco), el proyecto se transformó en forma radical con respecto a su imagen original y se inauguró finalmente en 2009 con un programa diferente: sede del Poder Ejecutivo. De esta manera, las oficinas de presidencia

abandonaron el edificio Libertad, donde residían desde 1985.

Este último edificio, situado en el encuentro de los dos tramos de Bulevar Artigas, había sido proyectado como sede del Ministerio de Defensa en 1980 (por Herrán y Villegas), durante la última dictadura civil-militar (1973-1985). En esta etapa política, se concretaron pocas obras estatales significativas en Montevideo y menos aún de espacios públicos de calidad. Entre las obras, además de la citada, podemos nombrar en la plaza Independencia al mausoleo de Artigas (1975-1977, Ríos y Morón), cuyo proyecto original fuera modificado por las autoridades para evitar plasmar el mensaje social del héroe nacional, y el Hospital Policial (1975-1983, Bianchi, Marzano, Sprechmann, Villaamil). El programa de estas obras deja bien claro que los recursos se destinaron a la propaganda del régimen, y al mejor funcionamiento y bienestar de las entidades que lo apuntalaban.

Palacio Legislativo en obras
(alrededor de 1913). Vittorio
Meano (proyecto original), Jacobo
Vásquez Varela y Antonio Banchini
(adaptación).
CdF, IM. Foto 0047HMFA, sin datos de
autoría.



Vista del Hospital de Clínicas en
obras con el estadio Centenario al
fondo (alrededor de 1935).
Repositorio: Departamento de
Documentación e Información
del Instituto de Historia, FADU,
Universidad de la República, ft. 2544.



1980-2024: el fenómeno metropolitano

La población montevideana está prácticamente estancada desde 1963.¹⁹ El censo nacional de 1908 había arrojado un total de 309.231 habitantes y el de 1963, de 1.202.757. En 55 años el departamento multiplicó en casi cuatro veces su cantidad de pobladores mientras en el ámbito nacional aumentó solo 2,5 veces: Montevideo crecía entonces rápidamente y a paso más acelerado que el resto del país. En contraste, el censo de 2011 contabilizó un total de 1.319.108 habitantes en la capital y las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2022 fueron de 1.383.965, aunque lo más probable es que el censo de 2023 arroje una cifra aún menor. En todo caso, en los últimos cincuenta años los residentes en el departamento apenas crecieron un 10 %, un porcentaje menor al del país en general, que entre

1963 y 2011 aumentó su población en un magro 27 %.

Sin embargo, una lectura centrada en las vicisitudes del departamento para el período 1980-2024 presenta una evidente limitación, ya que no tiene en cuenta una de las mayores transformaciones de las últimas décadas: la aparición del área metropolitana. Si comparamos nuevamente los censos de 1963 y de 2011, podremos notar que Canelones duplicó su cantidad de habitantes: de 258.195 a 520.173. Buena parte de estos nuevos 250.000 habitantes residieron y residen en el área metropolitana de la capital, cuyo funcionamiento como ciudad ya no se puede explicar en términos del departamento y exige ampliar la jurisdicción y la mirada para integrar parte de Canelones y también de San José. En efecto, el proceso de metropolización se

expandió hacia el este (Ciudad de la Costa), el norte (La Paz, Las Piedras, Progreso), el noreste (Barros Blancos, Pando, Toledo, Joaquín Suárez) y el oeste (Ciudad del Plata).

En términos estrictos, se hace muy difícil mantener el concepto de *ciudad* para describir y explicar estos fenómenos contemporáneos. Tan complejo como definirlos es delimitar con precisión el área que ocupan. Se puede hablar de una continuidad urbana que integra las ciudades y poblados que hemos mencionado, pero también pueden ser comprendidos los territorios rurales, bordes y espacios intersticiales, cuando se quieren explicar, por ejemplo, las dinámicas de la producción y la logística. En ese sentido, se ha planteado el concepto de «región metropolitana», que abarca un área aún mayor e incluye otros centros urbanos

¹⁹ Véase el fascículo 4 de esta colección.

como las capitales departamentales de Canelones y de San José, la Costa de Oro, Tala, San Ramón, y algunas localidades del sur del departamento de Florida.²⁰

La población total de esta área variaba en 2004 entre 1.678.705 y 1.865.000 habitantes, según se considere el área o la región metropolitana (es decir, entre un 50 y 56 % de la población total del país).²¹ Comparada con la Montevideo de 1963, esta conurbación contenía aproximadamente un 40 % más de habitantes, hecho que confirmaba la centralidad montevideana, problema territorial planteado desde los orígenes de la capital, pero que durante el siglo XX y el XXI se ha profundizado. No obstante, en el contexto del crecimiento explosivo de las capitales y grandes ciudades latinoamericanas en este período, el de Montevideo y su área metropolitana ha sido moderado, en concordancia con la escasa dinámica demográfica del país.

El estancamiento de la población del departamento es también un hecho singular que requiere explicaciones. Si bien las razones han sido múltiples, dos de ellas, el corrimiento o *huida* hacia la costa este y las normativas de edificación más laxas en los departamentos limítrofes, explican tanto la aparición de la Ciudad de la Costa —hoy la segunda ciudad del país con más de cien mil habitantes—, como la proliferación de barrios privados, tema sobre el que se volverá más adelante.

En las décadas de 1980 y 1990, el impulso hacia el este, presente desde comienzos del siglo XX, traspasó finalmente la frontera departamental. El refugio estival escondía sueños más profundos de muchos ciudadanos: la búsqueda del verde, del mar y de un espacio habitable más amplio, la huida del mundo urbano y el acceso a la propiedad de la vivienda. Con los años, aquellos balnearios que se sucedían entre los arroyos

Carrasco y Pando se transformaron en residencia permanente y conformaron la hoy llamada Ciudad de la Costa.

La nueva urbanización ha aparejado enormes problemas y desafíos. Por un lado, la contaminación y los costos asociados al transporte, la evacuación de aguas servidas y el uso intensivo del ecosistema costero, y, por otro, las dificultades para la gestión y la planificación urbana del crecimiento, así como el mantenimiento de la zona. A pesar de todo ello, el deseo de una vivienda propia unifamiliar en un suburbio jardín cercano a la costa está instalada con fuerza en el imaginario de muchas y muchos uruguayos y es un dato imposible de subestimar a la hora de explicar estas y otras transformaciones.

De alguna manera, las transformaciones que se describieron también se asocian a otro cambio relevante: el declive del Centro

20 Ramón Martínez Guarino (coord.). *Libro blanco del área metropolitana*. Montevideo: Editorial Agenda Metropolitana, 2007, pp. 142-143.

21 *Ibíd.*, pp. 142-144.

de Montevideo. Como dijimos en la [página XX](#), desde finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la Ciudad Vieja y luego el Centro fueron el asiento de los sectores de mayor poder adquisitivo. No obstante, a medida que pasaron las décadas, esto se fue transformando. La apuesta de la Tienda Inglesa al establecer en 1963 su nueva casa en las avenidas Italia y Bolivia se puede tomar como una temprana evidencia de la migración urbana, del declive comercial de las áreas céntricas y de las tiendas por departamento, así como de las nuevas pautas de consumo asociadas a la vida del suburbio (supermercados de grandes superficies y espacios para aparcamiento de automóviles).

El auge de las galerías comerciales sobre la avenida 18 de Julio en las décadas de 1960 y 1970 evidencia que el proceso de decadencia no fue repentino. Sin embargo, la construcción de Montevideo Shopping Center, inaugurado en 1985 en la zona del Buceo, significó una competencia directa que llevó a una acentuada decadencia del comercio en el

Centro y la Ciudad Vieja, agravada por la inauguración de otros centros comerciales de características similares en Punta Carretas, Portones de Carrasco, Tres Cruces y, más recientemente, en Jacinto Vera-Brazo Oriental.

En tanto objetos arquitectónicos, los *shopping centers* comparten patrones universales. Se trata de grandes contenedores cerrados hacia la calle y el espacio público, con un arreglo de los interiores (luz, materiales, cartelería) de carácter genérico y universal. Inspirada en la experiencia de las grandes superficies y los casinos, su estrategia de venta se basa en la pérdida de referencias en cuanto al tiempo y a la orientación física, a lo que suma la presencia de la escalera mecánica como dispositivo imprescindible para la circulación del público. En Montevideo, los edificios se han situado en zonas urbanas consolidadas, mientras sus proyectistas han evidenciado interés en marcar su singularidad arquitectónica.

La competencia de otros centros frente al histórico no se restringe

a la actividad comercial, sino también a los servicios globales. A partir de la década de 1990 se han instalado en el país varias zonas francas, de las que tres operan en Montevideo. Una de ellas, WTC Free Zone, se instaló en una vasta área contigua al Montevideo Shopping Center. Sus torres transformaron profundamente el barrio del Buceo y configuran un enclave global dentro de la ciudad, tanto en lo que refiere a sus funciones como a la imagen que proyecta. Otra de las zonas francas, Zonamérica, ubicada sobre la ruta 8, a pocos kilómetros del departamento de Canelones, concentra unas trescientas empresas internacionales. Aguada Park, la tercera zona franca, es contigua a la Torre de Antel, en un área de gran dinamismo en el pasado, hoy en declive.

Aunque la Montevideo metropolitana actual se podría caracterizar por la existencia de diversos centros comerciales y de servicios en competencia con el Centro y la Ciudad Vieja, estos últimos no han perdido todos sus atributos. Distintas estrategias urbanas y

Interior del Montevideo Shopping Center, década de 1990. Archivo del Servicio de Medios Audiovisuales, FADU, Universidad de la República. Fotografía SMA-s-035-009.

El entorno protegido y diseñado para incentivar el consumo produjo una transformación en los hábitos de compra en buena parte de la ciudadanía.



comerciales les han permitido mantener hasta cierto punto su dinámica. En la Ciudad Vieja se podrían señalar las calles peatonales y semipeatonales que han revitalizado el uso ciudadano y un circuito comercial donde también se concentran los turistas de los cruceros que recalán en el puerto. Por otra parte, los servicios bancarios han mantenido allí sus sedes, aunque los enormes cambios que la informatización ha implicado en este sector plantean una duda razonable hacia el futuro.

En el Centro, la avenida 18 de Julio no ha perdido sus atributos simbólicos de principal vía pública y lugar de encuentro para grandes festejos y manifestaciones. Su supervivencia comercial es más incierta, ya que es difícil establecer si se podrá encontrar un punto de equilibrio con los *shopping centers* o si estos seguirán apareciendo en otras zonas de la ciudad como operación altamente rentable. Como zona residencial, a impulso de la ley de viviendas promovidas (n.º 18.795, de 2011), se han registrado en el Centro y barrios aledaños inversiones en edificios de

propiedad horizontal de mediana e incluso alta calidad, que pueden llevar a un reasentamiento parcial de sectores sociales medios y medios altos.

La mencionada Ley n.º 18.795 ha pretendido incentivar inversiones en barrios que no las recibían hacía décadas, puesto que los nuevos desarrollos se concentraban casi exclusivamente en la zona costera este. De este modo, se ha construido en las zonas céntricas deprimidas, aunque también se ha desarrollado una presión inmobiliaria en áreas residenciales como el Prado, caracterizadas por la presencia del verde y las bajas densidades. En todo caso, aunque en el período 1980-2024 la población de Montevideo como departamento se estancó, no se dejó de construir en altura, en general con destino a los sectores medios y altos. La explicación de ello, además de los motivos económicos como la necesidad de inversiones o la generación de empleo, reside en la reducción del núcleo familiar.

Una tercera característica de la Montevideo metropolitana es la

proliferación de asentamientos irregulares, buena parte de los cuales aparecieron y se desarrollaron durante la década de 1990. Localizados en las zonas oeste y noreste, en la periferia de la ciudad, se trata de espacios construidos por fuera de las normas legales y que carecen de los servicios mínimos. En este sentido, y como resultado de largos procesos de segregación espacial, representan una continuidad con los cantegriles que habían aparecido a finales de la década de 1940.

Sin embargo, la presencia física de los asentamientos irregulares en Montevideo es más diversa. No todos presentan las características de extrema precariedad y ello ha llevado a desarrollar políticas de integración urbana en algunos de ellos a partir de la primera década del siglo XXI. A diferencia de las décadas de 1950 y 1960 con su énfasis en la construcción de vivienda, las políticas de integración apuntaron a las infraestructuras (conexión a saneamiento, abastecimiento, electricidad, pavimentación), además de la regulación jurídica y de agrimensura, pero

no cambiaron sustancialmente la realidad de las viviendas.

Como contracara del fenómeno de los asentamientos irregulares, desde los años noventa han proliferado en el área metropolitana de Montevideo los barrios privados. Las normativas departamentales de la capital han impedido su instalación dentro de su territorio, pero las condiciones más permisivas en sus vecinos han consolidado esta realidad, junto con las campañas publicitarias y el activo papel de los agentes inmobiliarios. La contigüidad espacial de estos guetos y los barrios marginales es una característica de todas las metrópolis latinoamericanas y uno de los aspectos más relevantes para comprender los fenómenos de exclusión, con todo lo que significan para la convivencia y la construcción democrática.

Aunque los barrios privados no están instalados en el departamento de Montevideo, han aparecido urbanizaciones que se les asemejan, al tiempo que proliferan los conjuntos de torres semiautónomas, con *amenities* que invitan

a establecer el mínimo contacto con la calle, y se han cercado muchos de los grandes conjuntos y cooperativas. Esta realidad se produce al mismo tiempo que la explosión del parque automotor y la violencia han hecho de la calle un lugar peligroso y poco propicio para la vida social, especialmente en lo que refiere al juego infantil. Montevideo se ha transformado en una ciudad con problemas de seguridad, aunque todavía mantiene su vitalidad y posibilidades para crear nuevas formas de convivencia.

Con relación a la obra pública, se han concretado en el período edificios de gran impacto en diversos sectores de la ciudad. Antel, una de las empresas estatales que ha dado más ganancias, ha hecho dos inversiones notables y controvertidas. La primera de ellas fue la Torre de las Telecomunicaciones de Antel (1996-2003, Ott), ubicada en la Aguada e impulsada por el segundo gobierno de Julio María Sanguinetti (1995-2000). Se trata de un conjunto de edificios distribuidos en una plaza pública de los cuales destaca una torre de acero

y vidrio de 160 m de altura que alberga las oficinas centrales del ente. Aunque no tuvo el impacto urbanístico deseado para revitalizar la zona, su presencia sobre la bahía ha redefinido la imagen de Montevideo.

La segunda obra de impacto del ente es de una naturaleza completamente diferente: el Antel Arena (2013-2018, Baccheta, Flores, Carámbula) un estadio cerrado para deportes y eventos que se ubica en el cruce de las avenidas José Pedro Varela y Dámaso A. Larrañaga, en el predio donde durante décadas funcionó el Cilindro Municipal (otro estadio cerrado, demolido en 2014 luego de un incendio en 2010 que llevó al desplome de su cubierta). Al igual que la Torre de las Telecomunicaciones, el Antel Arena ha generado controversias políticas, aunque estas no atañen a la calidad y prestaciones de la obra.

En el centro de la ciudad, se terminó la Torre Ejecutiva en 2009 y el mismo año se inauguró el Auditorio Nacional del SODRE «Dra. Adela Reta», cuya construcción

La Torre de Telecomunicaciones de ANTEL vista desde el mirador del Palacio Municipal. Fotografía de Pablo Canén, 13 de diciembre de 2022.



había comenzado en la década de 1980 (Di Pólito, Magnone, Singer, Vanini). En los años noventa se erigió la terminal de autobuses de Tres Cruces —con un *shopping* asociado— (1990-1994, Alberti, Cohe y Gómez Platero), de gran impacto en el movimiento de personas y en el tránsito en la zona. También se han concretado obras en el área de la salud como el nuevo hospital del BSE (2015-2019, Fábrica de Paisaje) y el hospital del Cerro (2023, Marzoa y equipo de arquitectura de ASSE), además de una gran cantidad de escuelas (en especial en la periferia) y otros edificios vinculados a la educación.

Recientemente se han mudado las instalaciones del Mercado Modelo del lugar que ocupaban desde 1937, sobre la avenida D. A. Larrañaga. Esto ha significado un cambio profundo en la zona, que ha dejado de recibir el impacto logístico asociado al mercado y ha ganado un enorme espacio público techado para uso recreativo (Espacio Modelo). En concomitancia, se ha creado la Unidad Agroalimentaria Metropolitana

(UAM) (2021, Cayón, Christoff, De Sierra y Villarmarzo), que cumple las funciones del exmercado en un extenso predio al noroeste de Montevideo, y es un ejemplo más que evidencia cómo las zonas rurales de la capital y su área metropolitana se han transformado en los últimos años en lugares privilegiados para emprendimientos de alto impacto.

Entre las obras de capital privado se destacan —además de los *shopping centers* y las zonas francas ya comentadas— la nueva terminal del aeropuerto de Carrasco (2008, Viñoly), ubicada en Canelones, pero dentro del área metropolitana de Montevideo y el estadio Campeón del Siglo del Club Atlético Peñarol (2014-2016, Rodríguez Tellado) sobre la ruta 102. En el área de infraestructuras con asociación de capital público y privado, se realizó la obra del Ferrocarril Central, que además de la renovación de la vía férrea ya trazada llevó a la construcción de un extenso viaducto sobre la rambla portuaria, para evitar el cruce entre el tránsito y los trenes en esa zona de la ciudad.

Montevideo tiene una cantidad significativa de espacios públicos de calidad que exigen mantenimiento, como su extensa rambla y sus parques (disminuidos por la enorme cantidad de concesiones a privados). En las últimas décadas, no obstante, ha habido intervenciones puntuales cuyo éxito ha hecho evidente la necesidad de nuevos espacios de convivencia. La plaza 1.º de Mayo (1992-1996, de Comerci) fue un primer intento de transformar el diseño de las plazas tradicionales por un gran espacio pavimentado de usos abiertos. Es difícil establecer el mayor o menor éxito de esta experiencia, pero las intervenciones posteriores han cambiado algunos de sus parámetros. En lugar del gran espacio indeterminado, las plazas Líber Seregni (2009) y Casavalle (2013), o la renovación del parque Capurro (2019), han apostado por la zonificación, es decir, cargar de actividades concretas y precisas cada espacio del área intervenida, una estrategia que ha dado buenos resultados.

Montevideo y la vivienda social

El problema de la vivienda, asociado a la *cuestión social*, aparece tardíamente en Montevideo, no solo si lo comparamos con las grandes capitales y centros industriales como Londres, París o Berlín, sino también con nuestras cercanas Buenos Aires o Santiago de Chile. Desde finales del siglo XIX, las condiciones de habitación de los más pobres, hacinados en conventillos y pensiones, habían llevado a aprobar las primeras reglamentaciones de higiene y de salubridad (1878) y a la realización privada de algunos conjuntos de mejores prestaciones y alquileres baratos, como los barrios Reus al Sur y Reus al Norte (1888). Luego Villa Muñoz, pero, por diversas razones, la intervención directa del Estado todavía no era aceptada.

A comienzos del siglo XX, los emprendimientos de Alejo Rossell y Rius dieron lugar a otra modalidad,

típica del paternalismo y del liberalismo económico que aún dominaba en materia de alojamiento: la filantropía. Asociado con el constructor Ricardo Belloni, Rossell y Rius patentó un sistema constructivo liviano, desarrollado a partir de 1904 y perfeccionado con el tiempo, que implementó en conjuntos de vivienda en arrendamiento para obreros en las zonas del Reducto y de Villa Dolores. Con la misma finalidad, entre 1911 y 1912 ideó un conjunto de 88 viviendas y ocho locales comerciales, de cuatro niveles de altura, en la Ciudad Vieja, denominado palacio Colón.

José Pedro Barrán y Benjamín Nahum estimaron para 1908 que 72.000 pobladores de Montevideo eran obreros o mujeres e hijos de obreros. Esto representaba un 43 % de las clases populares y un 23,40 % del total de habitantes de la capital, pero entre 1908 y 1913

esa cifra se incrementó en un 40,56 %, «en consonancia con los niveles de inmigración del período, los más altos de los cuatro quinquenios 1901-1920». Estos autores concluyen que «el aumento del sector obrero habría sido un fenómeno que el batllismo no pudo menos que atender y que también habría sorprendido y alarmado a los sectores conservadores de la sociedad uruguaya».²²

En este contexto, hubo propuestas de origen privado, como la creación del Banco Obrero del Uruguay —que quebró en poco tiempo—, y se concretaron los primeros proyectos de ley que suponían la intervención directa del Estado, como la propuesta de Pedro Cosío en 1911 de invertir un millón de pesos para la construcción de unas trescientas viviendas. Sin embargo, recién en 1920 se concretó la primera acción

22 José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *Batlle, los estancieros y el imperio británico*. Tomo 1: El Uruguay del novecientos. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1979, pp. 166-168.

El barrio Casabó (proyectado por Carlos Pérez Montero y Mario Moreau) el año de su inauguración, 1921. CdF, IM. Foto 03017FMHGE, sin datos de autoría.



Fotografía del Barrio n.º 1 del
Instituto Nacional de Viviendas
Económicas (1936-1940). *Memoria
del INVE, 1938-1942*. Montevideo:
Imprenta Colombino, 1942.



estatal, con 98 viviendas en la zona de La Teja (del arquitecto J. M. Aubriot).²³ Al mismo tiempo, y con financiamiento del Estado, la sociedad Casabó-Pérez Montero construyó en la zona del Cerro un barrio de 230 viviendas, inauguradas en 1921.

En la década de 1920, el Gobierno de Montevideo también participó de la construcción de viviendas económicas. Planificó un gran barrio jardín en el Buceo (1921, de Baroffio y Belloni Gadea), aunque se construyeron solo catorce viviendas, y realizó un conjunto en Peñarol, que lleva el nombre de una de las calles que lo delimitan, Lafayette (1923-1924, de Mazzara). En la siguiente década, aceptada ya en términos generales la idea de un Estado interventor en la materia, producto del convencimiento de los sectores dirigentes de que la vivienda decorosa era necesaria para mantener el orden social, la intendencia construyó un grupo de viviendas unifamiliares sobre la avenida De

las Instrucciones y amplió las del Buceo (entre 1937 y 1943).

En 1935 se creó la Comisión de Viviendas Obreras, que poco después fue sustituida por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), creado por la Ley n.º 9.723 de noviembre de 1937. Esta era una entidad que dependía del Ministerio de Obras Públicas, pero gobernada por una comisión honoraria que funcionaba con relativa autonomía. En su primer decenio de existencia, el INVE se dedicó al diseño y a la realización de barrios-jardín de viviendas unifamiliares. Estos barrios, que se conservan hasta el día de hoy en muy buenas condiciones, se ubicaron en distintas zonas del departamento, especialmente en las cercanías de fábricas e industrias (Cerro, La Teja, Belvedere, Villa Española, Maroñas, Ferrocarril, Lezica, entre otros).

En 1949 comenzaron a concretarse las primeras casas colectivas del INVE. Poco tiempo antes, en 1945, se había conformado en

la Intendencia de Montevideo la Sección de Viviendas Populares, que también construyó viviendas colectivas (de apartamentos) en distintos barrios de Montevideo. Además, impulsó el llamado Plano Económico, creado en 1941, un servicio municipal que facilitaba los planos de la vivienda para su autoconstrucción y exoneraba de algunas tasas impositivas. En la década de 1950 se produjo un cambio que marcaría la construcción de viviendas en los siguientes años: se asumió como tipología casi indiscutida el bloque exento, generalmente de tres o cuatro niveles, y los conjuntos se situaron en la periferia.

Desde el punto de vista urbano, la llamada *unidad vecinal* tuvo gran predicamento entre la tecnocracia local y hubo algunos ensayos del modelo, como la del Buceo, situada entre la calle Santiago Rivas, la avenida Rivera y el bulevar José Batlle y Ordóñez. Precisamente, el concepto de *unidad vecinal* se refiere a un área rodeada por grandes vías de circulación y cuyo corazón

23 El conjunto fue atravesado por los accesos a la ciudad en 1985, aunque algunas de esas viviendas todavía existen.



Vista aérea tomada a vuelo de dron de la Unidad de Habitación 1, Buceo.
Fotografía de Martín Cajade, 2022.

Este conjunto de viviendas proyectado y construido entre 1956 y 1980 estuvo inspirado en la idea de unidad vecinal, modo de organización urbana promovido por la planificación moderna para crear entornos comunitarios protegidos del automóvil.



Casa Spera, lindera a la
catedral de Montevideo
(demolida) en 1918. CdF, IM.
Foto 01981FMHGE, sin datos
de autoría.

es la existencia de la escuela, además de otros servicios esenciales.

Motivada por la delicada situación social y la necesidad de reactivar la industria de la construcción, a finales de 1968 se aprobó la Ley de Vivienda (n.º 13.728), que impulsó la construcción de pequeños, medianos y grandes conjuntos, y brindó un marco legal a la existencia de cooperativas de vivienda de ahorro y de ayuda mutua. Durante el breve período entre 1969 y 1973, el cooperativismo vivió un momento de esplendor, paradójicamente en un contexto de crisis social, económica y política. Diseñados y dirigidos por institutos de asistencia técnica como el Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) o el Centro de Asistencia Técnica y Social (CEDAS), se realizaron grandes intervenciones a través de las modalidades de ayuda mutua y de ahorro previo como los cinco conjuntos Mesa (1971-1975), el complejo Bulevar (1972) o el José Pedro Varela (1971-1975), entre otros.

Durante el período dictatorial se culminaron los conjuntos

cooperativos ya en marcha, pero no se incentivó esta modalidad de gestión, que incluso se quiso eliminar. En su lugar, se promovieron grandes proyectos como Euskal Erría, el complejo América (alrededor de 1980) y Malvín Alto (1980-1984, Pérez Noble), que contaban con el antecedente del Parque Posadas (1969-1973, Pérez Noble) y de la Unidad Habitacional Barrio Sur (1969-1973, Dirección de Vivienda, IMM), impulsados en el período anterior. Los nuevos conjuntos de bloques en altura, producto de ahorros y de sistemas de racionalización constructiva, presentaron en algunos casos patologías y problemas de mantenimiento al poco tiempo.

Con notorio rezago respecto a las tendencias mundiales, debido en buena medida al contexto político, la década de 1980 vio nacer la crítica sistemática a los grandes conjuntos y las ideas urbanísticas modernas como la zonificación, y la reivindicación de la manzana tradicional y su mezcla de usos. Los conjuntos se hicieron más modestos y los proyectistas se preocuparon más por las

relaciones entre su obra y el entorno construido. Bajo esta modalidad se realizaron obras destacadas en vivienda colectiva como Yacaré (1987-1994, Bastarrica, De Betolaza, Ferrari, Gervaz, Otero), Cuareim (1988-1996, Apolo, Boga, Cayón, Inda, Rodríguez Pardiño, Vera Ocampo) y Rambla (1987-1989, Estudio Cinco).

En contraposición a las políticas de densificación y de fortalecimiento de las áreas centrales, se promovieron en la década de 1990 los núcleos básicos evolutivos, soluciones estatales de vivienda mínima unifamiliar con posibilidades de crecimiento para los sectores más vulnerables. De la misma manera, se ha continuado con la construcción de pequeños o medianos conjuntos de escasa densidad en la periferia de la ciudad en los últimos treinta años, con distintas modalidades de gestión pública o privada.

Diversas experiencias en zonas consolidadas se han desarrollado en las últimas décadas, como los reciclajes en Ciudad Vieja. La Ley n.º 18.795, por su parte, ha

demostrado que si bien los objetivos urbanísticos se han cumplido, los resultados no tuvieron impacto en el déficit habitacional, puesto

que las soluciones no estaban orientadas a la vivienda de interés social. Más de un siglo de planteado el problema de la vivienda en

Uruguay, este no ha sido resuelto, y Montevideo es donde el drama se hace más evidente.

Las ideas de patrimonio en el siglo XX

En el último cuarto del siglo XIX surgieron de forma embrionaria las primeras ideas sobre patrimonio en Montevideo. En el marco de los procesos de relevantes transformaciones urbanas y territoriales y de la discusión sobre los orígenes de la nacionalidad, la revalorización de la historia colonial dirigió la atención a sus monumentos y lugares más representativos. Si bien la tendencia dominante fue la apología de la modernización, surgieron algunas voces críticas que promovieron una mirada al pasado preocupada por recuperar espacios urbanos que estaban desapareciendo.

Ejemplo de ello es la obra del cronista Antonio N. Pereira que en sus escritos denunció diferentes aspectos de la ciudad que estaban cambiando como consecuencia de la acción de «los destructores»:

Hay en este [...] país una tendencia irresistible a destruir todo lo que nos viene del pasado [...] y lo malo es que no se gana ni mucho ni poco, en esas destrucciones. Todo lo que había sido fundado por la Metrópoli ha desaparecido como por encanto, por vetusto y añejo y [...] reñido con el espíritu del progreso [...] y ha sido mucho de lo bueno que instituyeron nuestros padres los españoles, sustituido con algo malo.²⁴

En 1915, la construcción del edificio de la tienda Spera entre

los contrafuertes de la catedral suscitó un importante debate parlamentario que evidencia la relevancia que adquirieron algunos monumentos del legado colonial. La entonces Sociedad de Arquitectos se hizo eco de la problemática y fundamentaba:

Escudados en que el progreso así lo exige han caído una a una las obras de la ciudad colonial [...] es necesario reaccionar [...] Montevideo conserva aún dos monumentos coloniales que han desafiado la acción de los años; el Cabildo y la Matriz, y es preciso defenderlos ya que ambos caracterizan una época, evocan el pasado histórico de la Villa Colonial, siendo al mismo tiempo dos edificios clásicos y puros en sus líneas arquitectónicas.²⁵

24 Antonio N. Pereira, «Los destructores», en *Novísimas y últimas cosas de antaño*. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1899, p. 140.

25 «En pro de un monumento nacional. La Catedral y la S. de Arquitectos», en *Arquitectura*, n.º 6, febrero- marzo de 1915, pp. 69-70.

Esta inquietud era compartida por otros actores de la política y la cultura y derivó en los primeros intentos de recuperación de edificios históricos como las fortalezas de Santa Teresa y San Miguel, en Rocha, así como la del cerro de Montevideo en la década de 1930.

Las ideas de la arquitectura moderna, desarrolladas entre 1920 y 1970, no transformaron de manera sustancial la concepción dominante sobre el patrimonio, anclada en los monumentos históricos y los espacios vinculados a hechos o figuras relevantes. Esta posición fue compartida por intelectuales y políticos como Horacio Arredondo, Alfredo R. Campos, Alfredo Baldomir, Juan Giuria, Alejandro Gallinal, Juan E. Pivel Devoto, integrantes de asociaciones que buscaban la conservación de estos monumentos, como el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, la Sociedad Amigos de la Arqueología y el Instituto de Arqueología Americana. Resultado de ese conjunto de inquietudes, en

1950 se creó la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, a la que se le encomendó levantar un inventario de estos.

La Ley n.º 14.040 de 1971 creó la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.²⁶ Esta iniciativa evidencia la prolongación temporal de esta mirada de lo patrimonial en el ámbito político, focalizada en la idea de la obra singular o testimonial, aunque comprendía no solamente obras arquitectónicas, sino también yacimientos arqueológicos y paleontológicos, obras de arte, manuscritos, planos y mapas, piezas de numismática y filatelia, entre otros. En 1975, Año de la Orientalidad, el gobierno civil-militar declaró numerosos inmuebles bajo la figura de Monumento Histórico Nacional. Sin embargo, en 1979, desafectó a decenas de ellos, lo que llevó a la desaparición de valiosas edificaciones como el conjunto Reus Sur o el conventillo Mediomundo. Esta situación alentó en 1980 la conformación del

Grupo de Estudios Urbanos (GEU), liderado por el arquitecto Mariano Arana,²⁷ portavoz de la denuncia de estas desafectaciones, que profesaba una nueva idea de lo patrimonial.

En sintonía con posiciones que se debatían en el ámbito internacional, el GEU criticó la mera conservación del monumento aislado y amplió la noción de lo patrimonial en favor de la consideración de la trama urbana, los procesos de participación y la importancia de la población residente. Enfocado en el casco histórico de la ciudad, por las demoliciones de ese entonces, el GEU fue clave en la creación de la primera Comisión Especial Permanente de Ciudad Vieja en 1982. Años más tarde se crearon nuevas comisiones (Pocitos, Prado, Peñarol, Carrasco y Punta Gorda, entre otras) bajo el supuesto de que cada barrio tiene elementos que lo distinguen y que deben ser protegidos. También fueron reconocidos espacios urbanos que identifican

26 La denominación de la comisión ha variado a lo largo del tiempo. En la actualidad es Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

27 Mariano Arana fue luego intendente de Montevideo, entre 1995 y 2005.

Afiche del Grupo de Estudios Urbanos, 1980.
Departamento de Documentación e Información del Instituto de Historia, FADU, Universidad de la República. Fondo GEU, Caja n.º 1, sobre n.º 10 (Afiches); foto n.º 16614.



a la ciudad toda como la rambla de Montevideo (desde la escollera Sarandí hasta el arroyo Carrasco), declarada Monumento Histórico Nacional en 1986.

Al concepto de monumento histórico, que continuó vigente, el municipio de Montevideo agregó nuevas herramientas de protección. Se establecieron áreas patrimoniales (luego suelo en régimen patrimonial) y en ellas se definieron grados de protección para cada uno de los

inmuebles. Fuera de esas áreas, se designaron edificios o espacios concretos a los que se protegió con la figura de Bien de Interés Departamental. Esta herramienta jurídica resultó de una mayor flexibilidad que la vieja noción de monumento histórico.

En 1996, a iniciativa del arquitecto José Luis Livni, se constituyó el Día del Patrimonio, evento que logró la inmediata adhesión y el involucramiento popular en la cuestión

patrimonial, aspecto ya esbozado por el GEU. En el cambio de milenio se ha ampliado aún más la noción de lo patrimonial, hasta abarcar el ámbito de lo natural o ambiental y las manifestaciones culturales inmateriales, y con ello el debate público sobre él. En este contexto han surgido varios grupos, algunos de ellos con fuerte presencia en las redes sociales, enfocados en general en el mantenimiento de ciertos bienes edilicios, paisajes o espacios públicos.



MVD
300



FHCE
Facultad de Ingenieros
y Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY